

92509893 Chiero, de PAOLA ABU-MOHOR ANUCH
-175



BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se va a anular el cheque Nro. 511085 Valor 620.000,00. A la orden de PORTADOR Girados por: MERCEDES GUTIERREZ, a cargo de la cuenta corriente Nro. 020002941-5 del Banco Internacional S.A.
-192

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el cheque Nro. 641704 Valor 120.000,00. A la orden de JUAN CARLOS HERRERA TOAPANTA Girados por: ESCUELA TALLER QUITO I, a cargo de la cuenta corriente Nro. 000-018756-8 del Banco Internacional S.A.
-190

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el cheque Nro. 936690 Valor 1'000.000,00. A la orden de PORTADOR, Girados por LUIS PILATAXI a cargo de la cuenta corriente Nro. 020006771-7 del Banco Internacional S.A.
-191

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el cheque Nro. 514243 Valor 320.000,00. A la orden de RAUL ESTEVES Girados por: GERMANICO TAPIA a cargo de la cuenta corriente Nro. 050-004352-7 del Banco Internacional S.A.
-329

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 020007858-0, del Banco Internacional S.A., se comunica que están por pérdidas los formularios de cheques Nro. 861573 al 861573
-330

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el cheque Nro. 435771 Valor 74.000,00. A la orden de LIBRERIA Y PAPELERIA LOGICA Girados por: JORGE BARRIONUEVO, a cargo de la cuenta corriente Nro. 050-004572-4 del Banco Internacional S.A.
-331



BANCO CONSOLIDADO
El Banco Consolidado, comunica al

VALOR
55'000.000,00
VENCIMIENTO
19 DE NOVIEMBRE DE 1993
En consecuencia una vez emitida la última publicación, se anulará La Póliza de Acumulación en cuestión, emitiéndose una nueva a favor de beneficiario.
-790

AVISO
Se comunica que se ha extraviado el Certificado de depósito a Plazo Mayor Nro. 23746 del BANCO DEL PACIFICO, a favor de: MARIA ELENA ROBALINO FRANCISCO SUAREZ ROBALINO
DY #
DY No. 23746
VALOR
1'600.000,00
VENCIMIENTO
20 DE NOVIEMBRE DE 1993
En consecuencia una vez emitida la última publicación, se anulará La Póliza de Acumulación en cuestión, emitiéndose una nueva a favor de beneficiario.
-791

AVISO
Se comunica que se ha extraviado el Depósito a Plazo Mayor Nro. 23776 del BANCO DEL PACIFICO, a favor de: NELLY ORTIZ BARONA.
DY #
D6 No. 23776
VALOR
2'000.000,00
VENCIMIENTO
8 DE SEPTIEMBRE DE 1993
En consecuencia una vez emitida la última publicación, se anulará el Depósito a Plazo Mayor en cuestión, emitiéndose un nuevo a favor de beneficiario.
-891



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. A-015639 de la Cta. Cte. Nro. 0112661.4 Beneficiario: LAS-SOVIVAS FANNY ANGELITA Valor S/ 248.058,00, correspondiente a HOSPITAL ENRIQUE GARCES
-323

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 929023 de la Cta. Cte. Nro. 0111056-8 Beneficiario: ERAZO BLANCA E. Valor S/ 421.994,00, correspondiente a DIR. PROV. DE EDUC. DE PICHINCHA
-324

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador, el cheque Nro. 013041 de la Cta.

16 OCT. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de agosto de 1993, ante el Notario Segundod el cantón Quito; ha sido parobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García mediante Resolución No. 93.1.1.11752 de 8 Sep. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2145, tomo 124, el 20 de septiembre de 1993.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "La sociedad tendrá por objeto: a) La contratación y venta de servicios de computación a personas naturales o jurídicas, o empresas comerciales o industriales, públicas o privadas. Los servicios comprenderán la programación y el procesamiento automático de datos para fines contables, especialmente. b) Vender, comprar, importar o exportar equipos o materiales de computación y afines. c) El diseño e instalación e redes de computación. d) La asistencia técnica en las áreas de programación, ingeniería de sistemas y mecanización en el campo de la informática. e) La asesoría, entrenamiento, desarrollo de paquetes computacionales y todo lo relacionado con la informática. f) La capacitación ocupacional, principalmente en áreas de automatización e informática, mediante cursos, seminarios, conferencias, publicaciones, eventos u otras formas de transferencia sistemática de conocimientos y tecnología. g) La explotación directa de equipos de computación electrónica y procesamiento de datos y la creación, fabricación, desarrollo y aplicación del hardware software. h) La representación de firmas nacionales y extranjeras afines a su objetivo...."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 1'850'000.000 dividido en 1'850.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 323'753.000 en numerario; S/ 554'997'000 en especies mediante el aporte de bienes muebles; y, el saldo, esto es S/ 971'250.000 que será pagado el día de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Directorio, el Comité Ejecutivo el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.
Quito, 13 Oct. 1993.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la/336

16 OCT. 1993